

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3335

MAT.: "Diplomado Ciencias de la Salud"

VALLENAR, 13 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2080 de fecha 12 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Programa del "Diplomado en Educación en Ciencias de la Salud".
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario Luis Arévalo Aguilera, Conductor de la Dirección del Departamento de Salud Municipal, quien realiza traslado a funcionarias que se identifican posteriormente, las que asisten a la ciudad de Copiapó a "Diplomado en Educación en Ciencias de la Salud", el día 14 de Octubre 2016:

- |                                   |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| ➤ Doña Patricia Salinas Gutiérrez | Directora Depto. de Salud Municipal |
| ➤ Doña Rosa Delgado Moreno        | Enfermera                           |
| ➤ Doña Oditza Brown Fernández     | Enfermera                           |

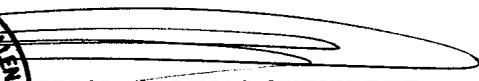
2. Dicho cometido se realiza en vehículo municipal patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
NANCY FABFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSQ/CRT/pah